

Cirugía de don Carlos José Cenjor Español, expedido el día 31 de enero de 1986.

Zaragoza, 26 de julio de 2006.—La Secretaria, María Milagros Bernal Pérez.

**53.413/06. Resolución de la Facultat de Dret de la Universitat de València por la que se publica el extravío de título de don Juan Manuel Martínez Peña.**

A los efectos previstos en la Orden de 9 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la solicitud incoada por D/D.ª Juan Manuel Martínez Peña, para la expedición de un duplicado del título de Licenciado/a en Derecho, por haber sufrido extravío del mismo según instancia dirigida a esta Facultad.

Valencia, 26 de julio de 2006.—La Secretaria del Centro, Ana Isabel Lois Caballé.

**53.433/06. Resolución de la Escuela de Enfermería de Logroño adscrita a la Universidad de La Rioja sobre extravío de título.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria de Enfermería del expediente para la tramitación de un nuevo Título de Diplomado en Enfermería a favor de Noemí García López, por extravío.

Logroño, 20 de julio de 2006.—Directora de la Escuela Universitaria de Enfermería de Logroño, Rosario Aréjula Benito.

**53.473/06. Anuncio de la Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI, adscrita a la Universidad Complutense de Madrid, sobre extravío de título de Maestra.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Maestra-Especialidad de Educación Infantil, expedido el día 9 de marzo de 2001 a favor de D.ª María Teresa Amaro García

Madrid, 11 de septiembre de 2006.—La Secretaria, Clotilde Muñoz Villazán.

**53.474/06. Anuncio de la Escuela Universitaria de Informática de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título de Diplomada en Informática.**

Habiendo sufrido extravío el título de Diplomada en Informática, en la especialidad de Sistemas Físicos, de doña María de las Mercedes Domínguez Panchón que fue expedido el día 21 de marzo de 1997 y registrado con el número 1270, folio 316, del Libro correspondiente de la Escuela Universitaria de Informática, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado undécimo de la Orden de 8 de julio de 1988 (B.O.E. del 13).

Madrid, 18 de mayo de 2006.—El Director, José G. Zato Recellado.

**53.577/06. Resolución del I.E.S. Enrique Flórez de Burgos, sobre extravío de título.**

Por haberse extraviado el título de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería de D.ª Verónica Rubio Río, expedido por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León el día 22 de diciembre de 2003, con el Número de Registro Autonómico 070315022232 en Cartulina A-145165003/029, recogido por la interesada en el I.E.S. Enrique Flórez el día 18 de enero de 2005, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado, por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Burgos, 14 de marzo de 2006.—El Director, Jesús Saiz Puente.

**53.650/06. Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.**

De acuerdo con el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988, se hace constar el supuesto extravío del Título de Diplomada en Enfermería expedido el 28 de junio de 1991, a favor de Dña. Luz Aznar Palacín.

Madrid, 18 de julio de 2006.—La Secretaria General, Ana María Marcos del Cano.

**53.651/06. Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.**

De acuerdo con el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988, se hace constar el supuesto extravío del Título de Diplomada en Enfermería expedido el 26 de febrero de 1986, a favor de Dña. Josefina García Barroso.

Madrid, 1 de agosto de 2006.—La Secretaria General, Ana María Marcos del Cano.

**53.652/06. Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.**

De acuerdo con el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988, se hace constar el supuesto extravío del Título de Diplomada en Enfermería expedido el 3 de julio de 1987, a favor de Dña. Gloria María Pérez Ubero.

Madrid, 24 de julio de 2006.—La Secretaria General, Ana María Marcos del Cano.

**53.653/06. Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.**

De acuerdo con el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988, se hace constar el supuesto extravío del Título de Diplomada en Enfermería expedido el 28 de septiembre de 1989, a favor de doña María Ángeles Valentín Febles.

Madrid, 18 de julio de 2006.—La Secretaria General, Ana María Marcos del Cano.

**53.654/06. Anuncio de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Diplomada en Enfermería.**

De acuerdo con el artículo 11.2 de la Orden de 8 de julio de 1988, se hace constar el supuesto extravío del Título de Diplomada en Enfermería expedido el 14 de octubre de 1992, a favor de doña Consuelo Tarín Martínez.

Madrid, 18 de julio de 2006.—La Secretaria General, Ana María Marcos del Cano.